

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Titulación:	Grado en Publicidad			
Rama de Conocimiento:	Ciencias Sociales y Jurídicas			
Facultad/Escuela:	Ciencias de la Comunicación			
Asignatura:	Trabajo Fin de Grado			
Tipo:	Trabajo Fin de Grado		Créditos ECTS:	9
Curso:	4		Código:	3372
		_		
Periodo docente:	Séptimo-Octavo semestre			
Materia:	Trabajo Fin de Grado			
Módulo:	Trabajo Fin de Grado y Prácticas Externas			
Tipo de enseñanza:	Presencial			
		_		
Idioma:	Castellano			
		_		
Total de horas de dedicación del alumno:	225			

Equipo Docente	Correo Electrónico		
Óscar Javier Estupiñán Estupiñán	o.estupinan.prof@ufv.es		
Javier Jiménez Valero	j.jvalero@ufv.es		
José Luis Agra Valero	jl.agra@ufv.es		
Álvaro de Vicente-Rodríguez Palau	alvaro.devicente@ufv.es		
Óscar Fernández Novoa	oscar.fernandez@ufv.es		
Juan Carlos Lastra Puertas	juancarlos.lastras@ufv.es		
Paloma Fernández Fernández	p.fernandez.prof@ufv.es		
Sonia Gómez Hernández	sonia.gomez@ufv.es		
Beatriz Salces Macho-Quevedo	beatriz.salces@ufv.es		

Marta Gotor Cuairán Jorge Juárez López Milagros Gálvez Caja marta.gotor@ufv.es jorge.juarez@ufv.es milagros.galvez@ufv.es

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

El Trabajo Final de Grado es un ejercicio con el que se cierra el ciclo formativo universitario de los estudios de Grado.La formación académica del alumno de Grado ha sido activa y autonoma desde el primer curso y finaliza en el Trabajo Fin de Grado como conclusión de su proceso de aprendizaje. La elaboración y defensa de un trabajo autónomo del alumno, dirigido por un tutor, tiene como finalidad reunir en un proyecto todo lo aprendido a lo largo de la experiencia académica del Grado en Publicidad, y consolidarlo como paso previo a la incorporación del alumno a la vida profesional.

El Trabajo Fin de Grado en Publicidad está orientado a la aplicación de los conocimientos adquiridos durante el Grado. Consiste en el desarrollo de propuestas innovadoras en los ámbitos de la creatividad, los medios como soporte publicitario, el marketing y la comunicación corporativa. El proyecto alberga un importante componente de trabajo autónomo y de madurez intelectual, pues se trata de que el alumno sea capaz de iniciar, desarrollar y defender una propuesta cercana al mundo profesional al que se pretende incorporar. La figura del tutor del TFG tiene la función principal de ser un guía del alumno, facilitando las pautas y claves que éste va a necesitar a lo largo de todo el proceso de trabajo.

OBJETIVO

El objetivo principal de la asignatura Trabajo Fin de Grado es que el alumno demuestre su capacidad para aplicar los conocimientos, habilidades y competencias adquiridos durante su formación en el Grado en Publicidad mediante la realización de un trabajo original y personal que lo demuestre. Así pues, el TFG debe contribuir al propósito formativo del curso que consiste en: Integrar conocimientos para producir campañas, definir herramientas de medición y profundizar en la responsabilidad con la que los alumnos tendrán que actuar en el ecosistema publicitario.

Por tanto, la elaboración, presentación y defensa del TFG permitirá comprobar la adquisición de competencias tales como la capacidad de organización y planificación, la aplicación del pensamiento crítico, analítico y sintético adquirido a través de las materias cursadas hasta la fecha, el ejercicio de la toma de decisiones, la definición de objetivos y su cumplimiento o las habilidades de comunicación oral y escrita imprescindibles en un graduado universitario para su futuro personal y profesional.

Los fines especficos de la asignatura son:

Fomentar en el alumno la reflexión y la experimentación, así como la elaboración de argumentaciones válidas para alcanzar unas conclusiones sólidas.

Promover la búsqueda de información de fuentes fiables, así como su lectura, comprensión y uso ajustado a las normas de redacción académica.

Impulsar el correcto uso de la terminología propia de la profesión publicitaria.

Asegurar la interiorización de los procesos de investigación y aplicación del proceso creativo e investigador.

Probar la capacidad de comunicación de los estudiantes.

Verificar su sensibilidad ética y antropológica, y confirmar que son conscientes de la responsabilidad que tiene el ejercicio de su profesión en relación con la sociedad y todas las personas implicadas.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

El Trabajo Final de Grado implica la aplicación solvente e integrada de los conocimientos adquiridos a lo largo del Grado y aplicados a un caso de investigación, de aplicación o portfolio según elija el alumno. La naturaleza, por tanto, de este trabajo exige que el alumno esté en posesión de los conocimientos propios de los estudios en Publicidad que ha cursado a lo largo de los cuatro años previos. De hecho, ES REQUISITO INDISPENSABLE TENER APROBADOS TODOS LOS CRÉDITOS CORRESPONDIENTES AL RESTO DE ASIGNATURAS DEL GRADO PARA PODER DEFENDER EL TFG.

CONTENIDOS

Durante el 4º curso del Grado en Publicidad, el alumno matriculado en la asignatura de Trabajo Fin de Grado realiza un trabajo en el que deberá aplicar lo aprendido en sus estudios de Grado bajo la dirección de un tutor que le será asignado al comienzo del año académico.

Cada estudiante podrá elegir entre las siguientes tres tipologías de Trabajo Fin de Grado:

- Investigación
- Aplicación
- · Portfolio creativo.

Para elaborar cualquiera de ellos, se acometerán las siguientes etapas:

- 1. Aprobación del tema elegido o propuesto y asignación del tutor.
- 2. Elaboración del plan de trabajo y ejecución del mismo, bajo la tutoría del docente asignado.
- 3. Defensa del TFG, previa superación del resto de créditos del Grado y autorización del tutor. IMPORTANTE: El alumno debe demostrar su capacidad para llevar a cabo, de forma autónoma, un proyecto académico y semi-profesional con solvencia. El tutor es, por tanto, un consultor que guía al alumno, pero debe ser el alumno quien tome la iniciativa en el desarrollo del TFG, demostrando así haber adquirido los conocimientos, habilidades y competencias esperados. Para poder realizar el Trabajo de Fin de Grado, el alumno deberá matricularse del mismo al comienzo del correspondiente curso académico. Como se ha indicado anteriormente, para su defensa, es requisito imprescindible haber aprobado la totalidad de las asignaturas del Grado. Al principio del curso académico, la Coordinación de la asignatura asignará un tema y tutor a cada alumno (ver instrucciones en el Aula Virtual) que vaya a realizar el Trabajo Fin de Grado. El tutor será quien contacte por primera vez con cada alumno para establecer la dinámica de trabajo. No obstante, LAS TUTORÍAS POSTERIORES A ESTE PRIMER ENCUENTRO SE PRODUCIRÁN A INSTANCIAS DEL ALUMNO en función de la progresión de su trabajo y necesidades. Desde la Coordinación de la asignatura se aprobarán y comunicarán los temas del Trabajo de Fin de Grado adjudicados, los docentes responsables de su tutela y la convocatoria para la entrega de los Trabajos. Se detallarán por escrito los criterios de evaluación del trabajo, recogidos en un documento de Normativa de TFG disponible en el Aula Virtual. Una vez realizado el Trabajo el alumno deberá enviar un documento PDF con la versión final del TFG a su tutor para que éste considere la idoneidad del mismo, autorice su defensa y proceda a la evaluación de su proceso de elaboración. El alumno deberá entregar una copia digital de su trabajo a través del Aula Virtual de la asignatura para el Tribunal evaluador así como realizar una defensa oral obligatoria del mismo en las fechas comunicadas a través del Aula Virtual.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

- Sesiones informativas de grupo a cargo de la Coordinadora de la asignatura.
- Cuatro tutorías de 1 hora de duración máxima con el tutor asignado.
- Presentación y defensa del trabajo.

La información completa sobre todo el procedimiento se encuentra disponible en el Aula Virtual de la asignatura, en los documentos Normativa Académica y Guía para la Elaboración del Trabajo Final de Grado. El alumno deberá leer y seguir detalladamente ambos documentos, pues en ellos se especifican los requisitos de forma y contenido que deberán cumplir los trabajos, así como las fechas clave del proceso de trabajo.

DISTRIBUCIÓN DE LOS TIEMPOS DE TRABAJO

ACTIVIDAD PRESENCIAL	TRABAJO AUTÓNOMO/ACTIVIDAD NO PRESENCIAL
37,50 horas	187,50 horas
Asistencia a talleres, conferencias, visitas, actividades complementarias 10,50h Horas de clase teórica en grupo 10h Tutorías grupales para profundizar sobre contenidos específicos 8h Preparación de la exposición con el tutor 2h Horas de tutoría individual 6h Exposición ante el tribunal 1h	Trabajo individual 77,50h Búsqueda de información 30h Definición del problema o caso a estudiar 20h Preparación de las tutorías 20h Preparación de la presentación al tribunal 20h Planteamiento del trabajo 20h

COMPETENCIAS

Competencias básicas

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto

especializado como no especializado

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias generales

Adquirir un pensamiento crítico, analítico, sintético, reflexivo, teórico y práctico para ser capaz de comprender la realidad y difundir esa comprensión en los medios de comunicación.

Adquirir el conocimiento propio de cada una de las materias que configuran los planes de estudio de publicidad.

Aprender a aprender: comprender el propio dinamismo del desarrollo personal mediante las competencias de comunicación, investigación, pensamiento crítico-creativo, planteamiento y ejecución de planes de acción y trabajo en equipo.

Competencias específicas

Recuperar, organizar, analizar y procesar información valiosa del anunciante y sus marcas, productos o servicios, utilizarla de forma confidencial y positiva para el logro de los fines buscados por el anunciante.

Desarrollar un proyecto de carácter teórico-práctico que profundice en algunos de los ámbitos de la comunicación persuasiva y las relaciones públicas.

Exponer razonadamente las ideas a partir de los fundamentos de la argumentación y la retórica.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Integración de todos los conocimientos y habilidades adquiridas a lo largo de los estudios de Publicidad

Desarrollo de autonomía y capacidad de gestión del tiempo así como de los recursos documentales y técnicos

En los trabajos de aplicación, el alumno debe ser capaz de aplicar de manera global todos los conocimientos técnicos adquiridos en las distintas asignaturas y encaminados a describir la realidad de un anunciante, detectar sus necesidades y proponer soluciones estratégicas y creativas.

En los trabajos de investigación, el alumno debe ser capaz de profundizar en uno o varios aspectos de la publicidad desde una perspectiva holística e integradora con el rigor académico debido y a través de la elaboración de un marco teórico y una metodología de investigación.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

La calificación final obtenida por el alumno es la nota media resultante entre:

- La evaluación realizada por el Tutor: 40%
- La evaluación realizada por la Comisión: 40%
- La evaluación realizada por el Tribunal presencial: 20%

Los requisitos que cada alumno debe cumplir se encuentran explicados detalladamente en la Normativa correspondiente disponible en el Aula Virtual de la asignatura. No obstante, las cuestiones principales que los estudiantes deben conocer son las siguientes:

- Es requisito indispensable estar matriculado en la asignatura.
- Al comienzo del curso, se ha de elegir o proponer un tema de trabajo a la Coordinación de la asignatura y recibir aprobación.
- Contactar y asistir a las tutorías fijadas con el tutor asignado.
- Elaborar un trabajo original, propio e inédito.
- Aprobar todas las asignaturas del Grado para que el trabajo sea finalmente evaluado
- Cumplir con todos los pasos definidos y pautados en la Normativa de la asignatura.
- No utilizar en el trabajo ningún material objeto de propiedad intelectual de personas diferentes al alumno y, en caso de hacerlo, citarlo correctamente.
- Realizar la defensa oral obligatoria del trabajo en las fechas y formas estipuladas. El alumno contará con un máximo de 8 minutos para la exposición del trabajo y 4 para responder a preguntas del Tribunal. La defensa del TFG tiene carácter público.

Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación, serán sancionados conforme a los establecido en la Normativa de Evaluación y la Normativa de Convivencia de la universidad.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

Joan Francesc Fondevila Gascón, José Luis del Olmo Arriaga. El trabajo de fin de grado en Ciencias Sociales y Jurídicas: guía metodológica / Madrid: Ediciones Internacionales Universitarias, 2013.

Juana Mª González García, Ana León Mejía, Mercedes Peñalba Sotorrío. Cómo escribir un trabajo fin de grado: algunas experiencias y casos prácticos / Madrid:Síntesis,2014.

Complementaria

coordinadores: Mª Rosa Berganza Conde, José A. Ruiz San Román. Investigar en comunicación: guía práctica de métodos y técnicas de investigación social en comunicación / Madrid: McGraw-Hill,2005.

Maria de la Paz Echeverria y Pamela Vestfrid (coordinadoras). Aprender a investigar :recorridos iniciales en comunicación / La Plata :Editorial de la Universidad Nacional de La Plata, 2012.